

CaixaBank y la Diputación de Guadalajara firman un acuerdo para instalar cajeros automáticos en 33 pueblos

- **El contrato tiene una vigencia de cuatro años y todos los cajeros automáticos estarán instalados y en servicio en un plazo de tres meses.**
- **El convenio ha sido suscrito por el director territorial de CaixaBank en Castilla-la Mancha, Jaime Campos, y el presidente de la Diputación de Guadalajara, José Luis Vega.**

Guadalajara, 26 de mayo de 2022

El director territorial de CaixaBank en Castilla-La Mancha, Jaime Campos, y el presidente de la Diputación de Guadalajara, José Luis Vega, han suscrito el contrato para iniciar la instalación de cajeros automáticos que prestarán servicios bancarios en 33 pueblos de la provincia.

En el acto, celebrado en la sede de la Diputación de Guadalajara, también ha participado el director de Instituciones de CaixaBank en Castilla-La Mancha, José Luis Campo Ruano, y el diputado delegado de Obras y Servicios, Ramiro Magro.

Tras el procedimiento de licitación puesto en marcha por la Diputación Provincial el pasado mes de febrero, la entidad adjudicataria ha sido CaixaBank. El contrato establece las obligaciones de ambas partes con estricta sujeción a los pliegos que rigieron las bases de licitación, con un plazo máximo de 90 días para que los 33 cajeros automáticos estén instalados y entren en funcionamiento.

José Luis Vega ha recordado que la Diputación puso en marcha el procedimiento para dotar de cajeros automáticos a pueblos de la provincia que carecen de servicios bancarios “con la intención de corregir la brecha financiera que sufren las zonas rurales, facilitar gestiones a sus vecinos y vecinas y, con ello, ayudar a dinamizar económica y socialmente las comarcas rurales”.

Por su parte, Jaime Campos ha destacado “el compromiso de la entidad con la Diputación de Guadalajara, sus municipios y sus vecinos para evitar la exclusión financiera” y ha subrayado que “CaixaBank entiende la inclusión financiera como una banca próxima y accesible, manteniendo inalterable el compromiso del banco de estar cerca de los clientes”.

Funcionalidades y operatividad de los cajeros

De acuerdo con el pliego de licitación, los cajeros que se instalarán serán nuevos y deberán permanecer en perfecto estado de conservación durante los cuatro años de vigencia del contrato, ofreciendo un amplio abanico de operaciones bancarias a los usuarios, que van mucho más allá de la simple dispensación de efectivo.

Es decir, además de la retirada de efectivo, en los 33 cajeros se podrán realizar también las siguientes operaciones: ingresos de dinero con retención de billetes falsos; lectura y actualización de libretas bancarias; transferencias entre cuentas; pago de tributos gestionados por el Servicio de Recaudación de la Diputación y posibilidad de pago de impuestos autonómicos y estatales; pago de multas; recarga de móviles; y recuperación de tarjetas capturadas, que deberán ser remitidas a la oficina bancaria emisora de la tarjeta.

Los cajeros, además, deberán estar adaptados para personas con discapacidades físicas, siendo accesibles para sillas de ruedas y contando con menús adecuados para personas con problema de visión, como ayuda guiada por voz, conexión por auriculares y teclado en braille. También deberán estar dotados de cámara de seguridad, lector para cualquier tipo de dispositivo (tarjeta, móvil, reloj o pulsera), unidad de escáner para lectura de códigos de barra y unidad de impresión de recibos.